

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, viernes 23 de abril de 1909

N.º 2.578

AÑO X

VISO—Próximamente verán a público, los Códigos Civil, Mercantil, de Minas y Consueto Político, que editará el Sr. Hernando Siles, en libros rústicos. Al pie de cada artículo se insertará en las respectivas secciones de Legislación y Jurisprudencia, todas las Leyes, Decretos Supremos y autos de la Corte de Justicia, relativos a disposiciones que se hubieran dictado.

VENTA—Por motivo de mudanza de casa, situadas en la calle de la Recoleta, números 100 y 22, esta última esquina con la calle de los Pinos, por menores con el propietario que vive en la casa N.º 100, se vende a 2575.

VISO AL PÚBLICO—Se ofrecen a los señores de terrenos de chacarero y una finca ubicada en la provincia de Potosí, la propiedad de los fundos se acreditan con títulos y registros de dominio. No reconocen nin-

ALQUILER—Fabián Se vende al público un departamento cómodo para familias, situado en la esquina San Pedro y San Juan, al 1.º piso, al 1.º piso, al 1.º piso.

ALQUILER—Dos departamentos cómodos, Calle Loayza y Calle San Juan, al 1.º piso, al 1.º piso, al 1.º piso.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

JOYERÍA—Se vende a 2575.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

REMATE JUDICIAL—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la capital y su cercano, etc.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiendo presentado a la Jefe de la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus lecciones las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Sr. Manuel Garamendi

Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Visito la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente, de donde, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869: procedo al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5.736,85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintidós de abril próximo horas dos p.m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carrielos en los lugares designados, sin perjuicio de antelación a los demandados y a sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alarón Muñoz.—Ante mí—Angel C. Montes.

Boleta de Valores

CITACION

De conformidad a lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, fuese a junta general extraordinaria, a los señores accionistas para el día viernes 30 del presente mes a las 10 a. m. y al objeto siguiente:

1.º—Tratar de los asuntos que han debido considerarse en la asamblea ordinaria de enero pasado.

2.º—Resolver acerca de su nuevo plan de administración de la Bolsa o su liquidación.

El libro de transferencias, que hará cerrado desde el 20 del mes en curso.

La Paz, abril 14 de 1909.

DELICIOSO JEREZ—Vino especial para enfermos y convalecientes. Botellas del Excmo. señor Conde de Pries. Málaga, se vende solo en la "Botica de los Líneas", Calle Ingavi N.º 13 y 15.

1500—Docenas placas fotográficas 9X12—9X18—13X18—18X24—3X24 (Papeles "Cinco" y "Bromuro") acabo de recibir, vendo al por mayor y menor.

Fotografía "Cinco"

Dr. E. EDUARDO RODRIGUEZ

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107. Oficina y domicilio, "Chirinos", 119.

Motor Otto de 25 Caballos

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE"

CABALLOS—Se ofrecen de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Nueva Convocatoria.—Habiendo faltado el quórum que requieren los Estatutos, se cita nuevamente a los señores propietarios a la Junta General que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, a horas 1 y 30 p.m. en el local de ocurrencia, Co. rreio N.º 19.

EL SECRETARIO.

Invitación Religiosa

Carmen Antequera v. de Cornejo madre, Josefa A. v. de Gouzález, María González, Angel Pereira, Julio Antequera c. primos y demás deudos del que fue—

GUILLERMO C. ANTEQUERA

fallecido el 23 de diciembre último en las regiones del N. O.

AVISO—Sanidad Pública.—La dirección general de Sanidad pública, pone en conocimiento del Público que desde la fecha en la sección del "Instituto de Bacteriología" se han exámenes microbiológicos: esputos, orina, exudados de toda especie, sangre, pus, hemorragia, etc., conforme a la siguiente tarifa:

Por exámenes microscópicos Bs. 5.

Id. id. microbiológicos Bs. 10.

Pará los hospitales de la República y direcciones sanitarias en general, el servicio será gratuito.

Para garantizar dichos trabajos, la oficina de Sanidad abrirá un libro especial en el que se registrarán aquellos, y ningún examen podrá salir del servicio sanitario sin ser previamente certificado, firmado y sellado por la Dirección General.

Misas gregorianas

Desde hoy 19, se han comenzado a celebrar en el templo de la Compañía de Jesús, a horas 7 a. m., las misas gregorianas en sufragio del alma de la que fue señora.

MUSEO NACIONAL—Ha quedado definitivamente establecido en la calle Avacacho N.º 55.

El público puede visitar esta repartición los días jueves de hora 1 a 4 p. m.

Los extranjeros y turistas pueden visitar cualquier día, previa licencia del señor Ministro de Colonización y Agricultura o del mismo director.

AVISO DE CORREOS—Se pone en conocimiento del público, que los correos quincenales al Territorio de Colonias por la vía fluvial de Mapi, queda restablecido desde la fecha, debiendo despacharse el primer correo el día 23 del presente mes, se reciben expedientes, certificados y encomiendas hasta horas 3 p. m., y la correspondencia ordinaria hasta horas 4 p. m. el primer y tercer viernes de cada mes.

LA PAZ, abril 21 de 1909.

EL ADMINISTRADOR

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE
1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Manifiesto de Piérola

Funerales de Ezeta

Siguen los temblores

Lima, 22.—El señor Piérola acaba de publicar un extenso manifiesto político dirigido al partido que lo sostiene. En este manifiesto analiza la situación económica del país creada por la mala administración financiera de los últimos gobiernos. Ataca en términos enérgicos al jefe del Estado, lamentando su condescendencia con algunos traficantes políticos.

Alcanzaron gran solemnidad los funerales del comandante Ezeta, que, como se sabe, falleció a consecuencia de un accidente en los tranvías eléctricos.

Después de algunos días de calma en la población, nuevamente se ha dejado sentir un temblor de tierra que ha ocasionado alarma en los habitantes de esta capital.

CHILE

La conferencia

Montt-Villazón

En remplazo de Pinilla

Retiro de un cónsul

Otras noticias

Santiago, 22.—Asegúrase que en la conferencia celebrada entre los señores Montt y Villazón, en el puerto de Antofagasta, no se trataron de asuntos relacionados con la política internacional habiéndose ocupado dichos personajes tan solo de franquicias aduaneras para ambos países y la feleración de los trabajos de construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

El diario "El Mercurio" deja constancia de estos actos, en vista de las versiones antojadizas que han hecho sobre la meritada conferencia, algunos órganos de prensa nacionales.

Dícese que el señor Alberto Gutiérrez ocupará el cargo de Ministro plenipotenciario de Bolivia ante el gobierno de la Monarquía, en remplazo del señor Sabino Pinilla que falleció en esa capital.

Se ha ordenado el retiro del cónsul acreditado en el puerto del Callao. El archivo de ese consulado será entregado a una de las autoridades del puerto.

El señor Riesco, ex-presidente de la República, se ha negado a aceptar el cargo de consejero de Estado, manifestando que tiene el propósito de no tomar participación en el movimiento político de la república.

Se tiene conocimiento de buen origen, que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha resuelto no inmiscuirse en el asunto internacional que tienen pendiente las repúblicas del Perú y Chile.

ARGENTINA

Para el centenario

La confección

del programa

La fiebre tífus

Conferencias

Mas noticias

Buenos Aires, 22.—Se hacen los últimos preparativos para la confección del programa de festejos que deben celebrarse en todo el territorio de la república con motivo del centenario de la independencia nacional.

Está haciendo estragos la fiebre tífus, no solo en esta capital sino en la mayor parte de las provincias de la república. Las víctimas por este terrible flagelo llegan á cifras considerables.

El ministro de la Corte Suprema de Justicia ha celebrado ayer una conferencia con el canciller señor Victorino Plaza, sobre el litigio de límites entre el Perú y Bolivia.

El ministro japonés ha comunicado oficialmente al supremo gobierno que la escuadrilla de buques japoneses visitará uno de los meses del presente año, los puertos sudamericanos.

Un incendio acaba de destruir la fábrica de destilería que funcionaba en esta capital, habiendo ocasionado grandes perjuicios y varias víctimas.

BRASIL

El acorazado San Paulo

La candidatura de

Rio Branco

Para restablecer la

monarquía

Banquete

Rio de Janeiro, 22.—Hoy día,

rios locales publican extensos detalles de la botadura del acorazado San Paulo á las aguas del Océano, en los astilleros europeos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, barón de Rio Branco, niega á terciar en las próximas elecciones que deben realizarse para la renovación del poder ejecutivo.

El príncipe Luis de Braganza ha lanzado un manifiesto al público, expresando que tiene el propósito de restablecer la monarquía y ocupar el trono que por derecho de sucesión le corresponde.

El ministro plenipotenciario de la República Argentina obsequió al señor Riva Agüero, con un banquete, al que asistieron los miembros del cuerpo diplomático y varios otros personajes importantes del país.

ESPAÑA

Tratado con el Brasil

Gran incendio

Madrid, 22.—El gobierno proyecta celebrar un tratado comercial con el Brasil.

Se ha producido un gran incendio en Málaga, habiendo sido destruidos por el fuego una fábrica de aceites y un almacén de comestibles.

FRANCIA

Temores de huelga

Programa de la liga naval

Paris, 22.—Cunde otra vez el descontento entre los empleados de los ramos de telégrafos y correos. Con tal motivo se teme que se rejicie una gran huelga.

Mr. Pierre Bordin, Presidente de la Liga Naval, expuso el programa de esta, en la que se comprende el aumento de la flota militar, y el plan de conseguir ventajas en favor de la marina mercante. Para el efecto cuenta con el apoyo de los armadores y marinos y las cámaras de comercio.

ITALIA

Respuesta al discurso

de la corona

Envío de naves á Turquía

Roma, 22.—El Senado Nacional ha aprobado la respuesta al discurso de la corona.

Se ha ordenado el envío de tres buques y tres destroyers con destino á aguas turcas.

RUSIA

Descubrimiento

de un complot

San Petersburgo, 22.—Se ha descubierto un complot revolucionario, habiéndose capturado varios comprometidos y confiscados una considerable cantidad de armas y municiones.

TURQUIA

El estado de sitio

pidiendo la abdicación

del sultán

Prendiente al Sultanato

Constantinopla, 22.—El gobierno ha declarado en estado de sitio el país, en vista de la alteración del orden que se manifiesta palpablemente.

Se ha inculcado al ejército de jóvenes turcos pedir la abdicación del sultán. Si se demora la contestación á este pedido, se atacará la ciudad y el palacio del sultán.

Nótase una confusión espantosa para realizar la agresión anunciada.

Effendi es el nombrado para ocupar el sultanato.

CHILE

Iglesia clausurada

Arica, 22.—La iglesia de este puerto continúa cerrada.

QUESOS.—Llegaron los afamados quesos de la Hacienda Cantapa á la casa calle Colón N° 75.

En la misma casa se expenden productos del país á precios de realización.

Ocurran pronto!

30 v. 2572

El Día

Publicamos á continuación la importante circular telegráfica que el candidato á la presidencia de la república doctor Eliodoro Villazón, ha dirigido á todos los directores del partido liberal de la república.

Con esta circular quedan desautorizadas todas las versiones antojadizas que por un momento se hicieron correr respecto á las candidaturas vicepresidenciales.

Queda, pues, establecido que la fórmula electoral de los señores Villazón—Pinilla—Saracho, es la única del partido liberal porque encarna el sentimiento nacional y por el mérito propio de cada uno de los expresados señores.

Oruro, 22 de abril de 1909.

La Paz.

Señor Macario Pinilla:

He pasado la siguiente circular telegráfica que, creo oportuno comunicarle.

Señor Presidente del Directorio Liberal de.....

Al ingresar al territorio patrio, me es grato saludar á los presidentes de los directorios liberales de la república y á todos los ciudadanos que me han

Jefatura del Partido Liberal

Declamamos ayer, que era práctica invariable en el partido liberal mantener unida la jefatura del partido con la condición de candidato á la presidencia de la república é indicábamos las razones determinantes de semejante procedimiento.

Declamamos también que estábamos seguros de que el general Pando, pensaría como nosotros y que su patriotismo no desmentiría en ninguna situación se ponía de lado de los intereses de partido que ha regentado, por cuyo triunfo sacrificó su bienestar y puso á contribución su propia vida.

No nos equivocamos en nuestras previsiones. El general Pando ha respondido con la lealtad que le caracteriza.

Su respuesta ha unificado al partido liberal, que responde hoy como un solo hombre.

La fórmula electoral Villazón—Pinilla—Saracho, está más asegurada que nunca.

Es la que surgirá en las elecciones por el voto unánime del partido liberal.

Hurra por la unificación completa.

Jáguense de lo que afirmamos en vista de los siguientes documentos que los publicamos sin ningún comentario:

Presidencia del Directorio de Partido Liberal del Departamento de.....

Oruro, 4 de abril de 1909.

Al señor Presidente del Directorio del Partido Liberal del departamento de.....

Señor: El directorio del partido liberal de Oruro, en sesión extraordinaria de 12 del presente y por voto de aclamación, ha designado y reconocido al señor José Manuel Pando, como á Jefe de Partido.

Después del fallecimiento del Sr. Fernando E. Guachalla, el partido liberal ha quedado sin jefe y los distintos directorios de la República, han procedido á reanudar sus labores con absoluta independencia unos de otros, si reconocer una jefatura que unificase sus trabajos y pudiese en contacto los esfuerzos comunes de todos, orientándolos hacia la realización de los principios que sostenemos.

Algo más, la vida política de la República, atraviesa por un periodo de depresión que reconoce diversas causas, siendo una de las principales la absorción que los elementos del Gobierno ejercen sobre el partido al que debe su formación. Conviene, en este orden de ideas, dejar sentado un principio de gran importancia: el partido liberal inicia y trabaja por llevar al Gobierno, el personal que conforme á sus aspiraciones, debe propender á realizar y hacer efectivo su programa, pero el partido liberal no debería en ningún caso, perder su personalidad propia ni confundir su existencia con la del Gobierno que organiza, al que sólo se halla obligado á colaborar eficazmente dentro de sus anhelos propios.

Estas breves reflexiones y la previsión de un futuro desavolvimiento del partido, con autonomía é independencia propias, sin disgregaciones, ni secciones oficialistas, han determinado la designación que el directorio que

presido, ha verificado, nombrando al señor José Manuel Pando jefe del partido liberal.

Además el partido liberal de Oruro, ha corroborado la designación del señor Eliodoro Villazón, como candidato á la presidencia de la República.

Ruego á usted, comunicarme al directorio, preside, pidiéndole un anuncio sobre esta designación y haciéndole conocer que José Manuel Pando, ha aceptado la iniciativa de Oruro, en un deseo altísimo, de servir á su partido.

Con la mayor consideración soy de usted muy atento

S. S.

ENRIQUE COLLAZOS.

MANUEL A.

Presidencia del Directorio

Partido de la Unión Liberal

La Paz, 21 de abril de 1909.

Señor: El último correo de Oruro, me trae la noticia de que el señor Pando, ha aceptado la iniciativa de Oruro, en un deseo altísimo, de servir á su partido.

Con la mayor consideración soy de usted muy atento

S. S.

ENRIQUE COLLAZOS.

MANUEL A.

Presidencia del Directorio

Partido de la Unión Liberal

La Paz, 21 de abril de 1909.

Señor: El último correo de Oruro, me trae la noticia de que el señor Pando, ha aceptado la iniciativa de Oruro, en un deseo altísimo, de servir á su partido.

Con la mayor consideración soy de usted muy atento

S. S.

ENRIQUE COLLAZOS.

MANUEL A.

Presidencia del Directorio

Partido de la Unión Liberal

La Paz, 21 de abril de 1909.

Señor: El último correo de Oruro, me trae la noticia de que el señor Pando, ha aceptado la iniciativa de Oruro, en un deseo altísimo, de servir á su partido.

Con la mayor consideración soy de usted muy atento

S. S.

ENRIQUE COLLAZOS.

MANUEL A.

Presidencia del Directorio

Partido de la Unión Liberal

La Paz, 21 de abril de 1909.

Señor: El último correo de Oruro, me trae la noticia de que el señor Pando, ha aceptado la iniciativa de Oruro, en un deseo altísimo, de servir á su partido.

Con la mayor consideración soy de usted muy atento

S. S.

ENRIQUE COLLAZOS.

MANUEL A.

Presidencia del Directorio

Partido de la Unión Liberal

La Paz, 21 de abril de 1909.

han sido desde los primeros momentos de su iniciación, en favor de las legítimas glorias de la Revolución de Julio, se sirva de preparar el importante cometido al que se tiene el bien encomendarle, con la misión de dirigir y organizar la expresada romería.

Encárguele la necesidad de uniformar su acción, poniéndose de acuerdo con la otra corporación del mismo nombre, quien

persigue análogos fines de manifestar el civismo; y comunicándole que, oportunamente, tendrá conocimiento de esta asociación del día en que se realice la romería, el que será fijado en definitiva en el Programa General, que de acuerdo con el H. Ayuntamiento, sea dado al público, me es satisfactorio repetirme de usted su muy atento

Seguro

Servidor
MACARIO PINILLA
 Son conformes
HIRAM LOATZA
 Prosecretario del Comité

La biblioteca Moreno
LLEGARÁ A SUCRE PARA EL 25
DE MAYO
 Recien anteayer ha podido
 nuestra legación en Santiago en-
 tregar a la compañía Transpor-
 tes (1.º idos, la biblioteca Hispa-
 ña del exor

Gabriel René Moreno para que, bajo su responsabilidad, sea conducida á Antofagasta, donde están encargados de recibirla los señores Urioste y Ca.

Como la heredera del señor Moreno y primera albacea, la seño-

ra Clemencia Moreno v. de Pon-
ce, se encuentra en Iquique, muy
difícil ha sido conseguir que su
apoderado y segundo albacea,
don Patricio Aldunate, haga la
entrega de los otros treinta cañones

que contienen la importante sim-
bólica.

Esta es la razón de la demora
que justamente causaba ya con-
tristad en Sucre, temiendo que
no le llegara con oportunidad
para su solemne inauguración
en las fiestas del centenario.

Como los señores Epitacio de
Antúñez y no perdía un momen-
to en hacer que esta presencia en
nuestra ciudad, sin interrumpir
su marcha a Sucre, ya hay segun-
ridad en la realización de dicha

inauguración, que es tal vez el
número de mayor importancia
en el programa de las fiestas
como narrativas del 25 de Mayo
de 1909.

—♦♦♦—

Los dos espejos

I

Hay quien pretende que el amor
no figura casi nada en los matrimo-
nios modernos. Los conve-
nientes sociales, la fortuna, los
intereses, etc. figuran y basta.

No discutiré esta apreciación pesimista. Me limitaré a consignar que esta teoría tiene no pocas excepciones, y desde luego citaré una: el matrimonio de las esposas Maulambert.

Cierto día, Jorge Maulambert, capitán de coraceros, conoció a Magdalena Reynaud. Amáronse los dos íntimamente, se comu-

—Este matrimonio no puede durar, dijo uno de los convidados después de la comida de bodas que fué excelente.

—Tiene usted razón, dijo otro saboreando un magnífico cigarro.

¡Son tan distintos tanto en lo físico como en lo moral! ¡El capitán es un hombre de un carácter violento!

—Pero es muy coqueta.
—Antes de un año estarán divorciados.
En aquel momento se presentó Magdalena, apoyada en el brazo de su marido.

Todos se presentaron a felicitar a los conyuges, haciendo votos por su prosperidad. Así ocurre generalmente en la sociedad.

II

Jorge Maulambert y su esposa se conocian muy poco antes de casarse.

casarse, y nada sabían acerca de sus respectivos caracteres.

Por franco que se sea, nadie se presenta en estos casos tal cual es, involuntariamente se hace gala de las buenas cualidades que se poseen y se ocultan las malas.

Durante las primeras semanas, todo fué a pedir de boca.

Pero al fin cesó el esmero y cayó la máscara.

—¿Cómo es eso? pensó un día Jorge Manlambert al notar la elegancia extrema de su esposa, que se vestía para salir al paseo.

—¡Si será coqueta mi mujer!

¡Dios mío! exclamó Magdalena al ver con cuánta esmero trataba Jorge a su asistente.

¡Vaya un carácter el de mi marido!

Además, notó el capitán que su mujer era sumamente perezoza y que pasaba las horas muertas tendida en el sofá.

Magdalena, por su parte, no podía sufrir el lenguaje de su esposo, emulando de una serie de horribles blasfemias.

Jorge no iba al café como cuando era soltero, pero se hizo comprar varios aperitivos. A la hora oportuna se sentaba en el comedor ante la botella y la copa, y apesataba la habitación con el humo de una enorme pipa.

Dicen que el amor es ciego; pero el que se proveeaban los dos esposos no lo fué lo bastante para que no notasen recíprocamente sus imperfecciones.

—Y presentándonos uno a otro con nuestros defectos, no tenemos más remedio que corregirnos.

—Ahí tienes una receta que podríamos recomendar a los matrimonios que desearan emendar su conducta.

—A condición, repuso Manlambert, de que sea el amor quien sostenga los espejos.

—¿Quieres que pidamos privilegio de invención?

—Si, pero consiguiendo que nuestro sistema sea para uso exclusivo de los esposos que se quieren de veras y que, por tanto, deseen amarse eternamente.

SART J'OUCH

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem

Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



Día Social

El Dr. Villazón

Esta tarde llegará a la ciudad el doctor Elodoro Villazón, después de algunos años de permanencia en la Metrópoli Argentina, en el desempeño de importantes cargos en el servicio del país.

El Dr. Villazón viene a presidir la función electoral de Mayo próximo.

Todo el pueblo de La Paz se prepara con entusiasmo para recibir en alcance de tan ilustre viajero.

La hermosa corona que los corchabambinos residentes en esta obsequiaron al Dr. Villazón, ha de ser entregada por el Sr. Alejandro Soruco.

La reducción de "El Comercio de Bolivia" tiene el agrado de presentarle su tarjeta de bienvenida al Dr. Elodoro Villazón.

A Viacha

Acompañando a tres de sus hijos que van a hacer sus estudios en Europa, salió ayer hasta Viacha el Excmo. Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Montaña.

Antes del medio día regresó el Jefe del Estado a reanudar sus recargadas tareas.

El H. Diputado Nacional, Sr. Natalán Margni, ha venido por pocos días a esta ciudad.

Se asistió a Oruro el Dr. José Antezana, Director del diario "La Tarde".

En el tren de mañana regresará a Oruro, el señor José L. Baldovino.

Y Ud. ¿qué dice?

La gran actividad con que se ha acometido la obra de los tranvías en la ciudad, ha dado lugar a muchos y muy diversos comentarios.

Todos nos la echamos de ingenieros y damos nuestra opinión ya sea por la prensa ó en los corrillos.

No falta quien asegure que una obra hecha con tanta rapidez, tiene que salir mala, forzadamente, y que el primer día que salgan los carros tendremos masmorra de pasajeros, por que se volcarán los vehículos y aplastarán a los concurrentes.

Otros dicen que los rieles son muy pesados y muy gruesos los durmientes, lo que produce un feo conjunto y hace disminuir la estética.

Un caballero previsor afirmaba ayer en la calle de Chirinos, que no era conveniente poner tranvías en La Paz, estando tan próximo a resolverse el problema de la aviación.

Un errador afirmaba que eran mejores y menos peligrosos los tranvías de tracción animal.

Un sombrero... no diremos lo que dijo el sombrero, pero el caso es que dió también su opinión.

Y todos dicen y predicen, mientras Dillon con su hueste de trabajadores, sigue nivelando calles, clavando rieles y avanzando hasta la avenida 12 de diciembre.

A los cronistas nos tienen con la cabeza a pájaros con tanta crítica y tanta observación, por lo que creemos que lo más cuerdo es esperar hasta julio y cuando esté terminada la obra ver si está bien ó está mal, escuchando la opinión de los entendidos en la materia.

Decimos esto, por que así como para instaurar un juicio es

prudente aconsejarse de letrado, para hablar de obras de ingeniería es bueno también oír a los técnicos.

Con esta declaración esperan nuestros lectores que no se les aturda con la continua pregunta de: ¿Ud. ¿qué dice?

ANUARIOS.—Se necesita comprar el tomo de la colección oficial correspondiente a los años 1833 a 1835.

Se desea también comprar los anuarios de 1870, 1871, 1872, 1874, 1875, 1882 y 1883.

En esta imprenta se dar cuenta del interesado.

La Paz, marzo 29 de 1909

ANGEL VEGA ENRIQUEZ. Avenir.—Perú. 8 v. 2575

SE ALQUILA

Un departamento elegante, te aneblado, con cinco habitaciones y cocina, independiente, en la calle Murillo N° 86, altos, a cuadra y media de la plaza de San Francisco.

Tratar en la misma casa de 1 a 5 p. m.

15 v. 2571.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ.—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

£ Londres.....	90 d v d.	18 %
" París.....	"	1. 96
" Hamburgo.....	"	m. 158
" Madrid.....	"	P. 208
" New York.....	av	" 273
" Buenos Aires.....	"	" 125
" Lima.....	"	" 127
" Arequipa.....	"	" 127
" Montevideo.....	"	" 127
" id.....	15 div	" 127
" Santiago.....	av	" 67
" Valparaíso.....	"	" 67
" Antofagasta.....	"	" 67
" Iquique.....	"	" 67

Giros telegráficos convencionales.

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacional de Bolivia.....	—	150
" Banco Industrial.....	—	135
" Banco Agrícola.....	78	—
" Banco Bolivia y Londres.....	—	11
" Crédito Hipotecario de Bolivia.....	—	280
" Ahorro del Hogar.....	—	130
" La Construcción.....	—	500
" Bolsa de Valores.....	2	—
" Cia. Seguros Boliviana en Lq.....	5	—
Lq. Crédito Hipotecario. Bolivia 10% 99.....	99	102
" id 8.....	8	93
" id 7.....	7	94

Bonos del Estado

" Deuda Int.....	—	—
" Compensación Militar.....	8	85
" Municipal.....	10	90

Vales id..... 10 —

La Paz, abril 6 de 1909.

LA PAZ ALMANAQUE ABRIL

Jueves 22.—S. Sotero y san Cayo.

Viernes 23.—S. Jerardo, Jorge mrs.

Sábado 24.—S. Gregorio, ob.

Domingo 25.—S. Marcos.

BOTICA DE TURNO

Para la 2a. quincena la Botica Paseña.

Carreteros inhumanos

Vemos con mucha frecuencia que todos los propietarios que efectúan trabajos en sus fundos urbanos, emplean los carreteros que tienen algunas empresas en esta ciudad para la tras-

lación de los escombros, efectuando con este sistema un pequeño ahorro en el costo de la obra en provecho suyo y un gran gasto en contra del pueblo, por la suma que tiene que erogar el Ayuntamiento para la pavimentación de las calles que con notable facilidad destruyen a diario esos vehículos, cuyo tráfico dentro del radio urbano ó por lo menos en el centro de él prohibiría cualesquiera actividad un poco celosa por la conservación del buen pavimento; acto que esperamos ejecutará nuestro Municipio en cumplimiento de su deber.

A parte de esos daños al pueblo en general, se presencian a diario en todas las calles, los más crueles martirios a los desgraciados animales, que sirven en esos carreteros por los inhumanos carreteros, más animales que las bestias que guían, pues cargan inconsideradamente los carros, y a fuerza de palo hacen que los pobres mulos arrastren tan pesada carga.

Sobre ambos puntos llamamos la atención de la Urbana, porque creemos no haya concedido permiso para que se efectúe el continuo tráfico de carreteros en las calles de la ciudad.

La exposición departamental

En la última sesión del Ayuntamiento, se aprobó con carácter definitivo el número del programa de las fiestas del Centenario de Julio, referente al concurso de artes, industrias y manufacturas que debe tener lugar en esta ciudad y para cuya actividad han ofrecido su más entusiasta colaboración los señores ministro de colonización y agricultura y prefecto y comandante general del departamento.

La importante Factoría de los señores Casanovas, Prudential y Pastor, es la contratista para el trabajo de los respectivos edificios que estarán situados en la aldea derecha de la "Avenida Arce" pocos metros más abajo del óvalo, lugar que será también arreglado convenientemente.

Para que formen en la comisión respectiva, como representantes del Ayuntamiento, han sido elegidos los señores Carlos Flores Quintela y Alfredo A. Estrada.

Hemos visto los planos que para este objeto se han trabajado y por ellos tenemos conocimiento que el espacio y repartición proyectadas, son apropiadas para el objeto.

El padre que en esta su hijo un oficio lo prepara para ser un ladrón.

El que tiene un oficio, tiene pasaporte para viajar por todo el mundo.

El que de lo que gana economiza en un centavo diario, al fin tendrá capital.

El avaricioso y el codicioso viven atormentados y están listos para hacer todo negocio ilícito.

Una buena reputación es cien veces mejor que una buena cara.

Un joven haragán será de fijo un viejo pobre.

Una buena esposa y una buena salud son las mejores riquezas del hombre. El honor debe ser espuela de la virtud, y no el estribillo del orgullo.

El que trabaja, algo gana; el que algo gana, algo tiene; y el que algo tiene, algo vale.

La moral se aprende objetivamente de los hombres superiores que en cada lugar imprimen buen ejemplo. Dúndele las masas tienen malas costumbres, los hombres de posición y representación, son los responsables.

La sanción pública desmoronada debe ser inexorable con el hipocrita, el embustero, el tramposo, el estafador y el estafador contra el mal padre, el mal esposo, el mal hijo y el mal ciudadano, porque ella educa. Donde desaparece la sanción, los malos se imponen a los buenos.

Encuentro de un cadáver

Los Agentes de la Policía, señores Betancur y Galarza, en momentos que recorrían por las calles contiguas a la fábrica de la Cervecería "El Inca", encontraron el cadáver de una lavandera, que, según declaraciones de algunas que la conocieron en vida, respondía al nombre de Rosa.

El cadáver de la desgraciada lavandera ha sido trasladada a la Morgue para su reconocimiento médico—legal.

Discursos

Hemos recibido un folleto que contiene varios discursos pronunciados en diversas ocasiones, por el Presbítero señor Abdón Solís, Párroco del Cantón Falca.

A Sucre

Después de la Revista de Comisario correspondiente al próximo mes de mayo, saldrá de este Cuartel General con dirección a la capital de la República, el Batallón Murillo 1.º de línea.

Policia

Durante las pasadas 24 horas, han sido arrestados en la Central 20 individuos por los siguientes delitos:

Por ebrios.....	12
" falta de compra miao.....	4
" robo.....	2
" seducción a una menor.....	1
" heridas.....	1

Las multas cobradas durante el mismo tiempo ascienden a Bs. 24.

Una insinuación

Es muy atrevido la que contiene el comunicado que va en seguida, demostrativo de cómo se hacen ciertos trabajos, que llevan

QUINARIO

Tomás O'Connor d' Arlach, señora y hijos.

Sus amistades y personas piadosas de este noble vecino se dignen concurrir al quinario y misas que en su alma del que fué —

ADHEMAR O' CONOR D' ARLACH

Fallecido en esta ciudad el 25 de Abril de 1908, a las 8 y 30 de la tarde, en el templo de la Merced, a las 8 y 30 de la tarde, desde el martes 20, hasta el sábado 24 del corriente.

Será a favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Abril 18 de 1909.

5 v. 2574

Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.

May señor nuestro:

Nos permitimos llamar la atención de su ilustrado diario, sobre la manera cómo se están ejecutando los trabajos de mejora en el Prado.

Parece que el Ingeniero Municipal no comprende que el Prado es la vía de tránsito para todos los habitantes del valle de Sopocachi, y que la obstrucción les produce muchos inconvenientes. Desearíamos que uno de sus señores se molestara en examinar como se hacen esos trabajos donde se intermite que falta completamente la dirección técnica necesaria, e insinuamos que para llamar la atención de la Honorable Municipalidad, para que se atienda a pedir lo que se necesita de que se habilita una de las calles del Prado para el tráfico, mientras se arreglan las otras.

LOS VECINOS DE SOPOCACHI

Verdades viejas y buenas

El padre que en esta su hijo un oficio lo prepara para ser un ladrón.

El que tiene un oficio, tiene pasaporte para viajar por todo el mundo.

El que de lo que gana economiza en un centavo diario, al fin tendrá capital.

El avaricioso y el codicioso viven atormentados y están listos para hacer todo negocio ilícito.

Una buena reputación es cien veces mejor que una buena cara.

Un joven haragán será de fijo un viejo pobre.

Una buena esposa y una buena salud son las mejores riquezas del hombre. El honor debe ser espuela de la virtud, y no el estribillo del orgullo.

El que trabaja, algo gana; el que algo gana, algo tiene; y el que algo tiene, algo vale.

La moral se aprende objetivamente de los hombres superiores que en cada lugar imprimen buen ejemplo. Dúndele las masas tienen malas costumbres, los hombres de posición y representación, son los responsables.

La sanción pública desmoronada debe ser inexorable con el hipocrita, el embustero, el tramposo, el estafador y el estafador contra el mal padre, el mal esposo, el mal hijo y el mal ciudadano, porque ella educa. Donde desaparece la sanción, los malos se imponen a los buenos.

Capasales de Ne...

Qahtán instantánea...

del Dolos de Ca...

Rigoberto...

DEMBETRIO...

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios...

Horas de consulta...

El 6 m. y de 12 a 4 p. m.

nos No. 96, casa de Vázquez.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Agua de Kana DEL JAPÓN

Loción refrescante...

torador y el bañ...

COMUNICADOS

Rectificación

Hacen pocos días en algunos diarios de la localidad y especialmente en el "Diario", se han hecho publicaciones equivocadas refiriéndose a mi persona, calificándome como a la persona que al marchar a Corocoro me había fugado.

A fin de que mi honorabilidad no sufra menoscabo y que la sociedad suspenda sus juicios; hago constar que mi detención en la Policía, no era en calidad de reo (calificativo que sedá a aquellos cuya causa ha ingresado a la estación del plenario), sino en calidad de simple detenido, con motivo de un juicio que por sus puestos malos tratos habían interpuesto en Corocoro unos individuos Carrasco. La fuga que se me atribuye no ha sido otra cosa que el abandono que hice de mi persona los encargos...

POLVOS DE KANA DEL JAPÓN

Para blanquear y aterciopelar...

JABÓN DE KANA DEL JAPÓN

Útil para conservar la cutis su fina...

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, P.

Deposito en las principales Farmacias...

